✠

LA MYSTICA ABEJA, QUE LLEVÒ EN SU FRUTO PRINCIPIOS DE DULZURA.

ORACION FUNEBRE
EN LAS SOLEMNES HONRAS, QUE SE CELEBRARON EN EL CONVENTO DE MADRE DE DIOS DE LA ANTIGUA, MONJAS DOMINICAS DE LA ILUSTRE VILLA DE UTRERA,

A LA
BUENA MEMORIA DE LA M. R. MADRE
SOR JUANA RAMOS
Y SANTIAGO DEL ESPIRITU SANTO,
QUE MURIÒ A LOS 23. AñOS NO CUMPLIDOS DE
ſu Edad, en 23. de Agoſto de 1763. y ſe hizieron en 25.
de Mayo de 1764.

DIXOLA

EL M. R. P. Fr. NICOLAS SANCHEZ COBANO,
Lect. de Sagrada Eſcriptura, y Regente de los Eſtudios del
Real Conv. de S. Pablo, Orn. de Predic. de Sevilla.

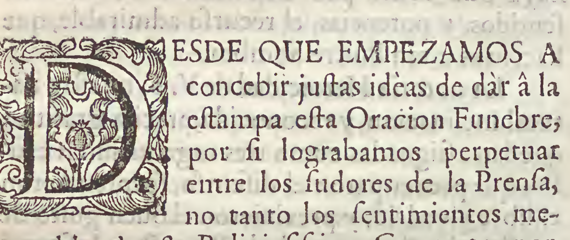
SACANLA A LUZ
LA M. R. M. SOR ANNA THERESA RODRIGUEZ,
Priora de dicho Convento de la Antigua, y ſu Sobrino Don
Alonſo Rodriguez y Santiago, Clerigo Diacono, y
Primo hermano de la Defunta.

QUIENES LA DEDICAN
AL M. ILTRE. SR. D. JOSEPH BUCARELI
y Ursùa Heneſtroſa Laſo de la Vega, Marquès de
Vallehermoſo, Conde de Gerena, Viſconde,
y Señor de Ursùa, Varon de Octicoren,
y de Xentayna, Commendador de
San Eſtevan, &c.

Con Licencia en Sevilla, en la Imprenta de FRANCISCO SANCHEZ RECIENTE, Impreſſor
de la Regia Medica Sociedad, en calle de Genova, Año de 1764.

AL MUY ILUSTRE Sr. DON JOSEPH Bucareli y Ursùa Heneſtroſa Laſo de la Vega, Marquès de Vallehermoſo, Conde de Gerena, Vizconde, y Señor de Ursùa, Varon de Octicoren, y de Xentayna, Commendador de San Eſtevan, &c.

SEñOR:



ESDE QUE EMPEZAMOS A concebir juſtas idèas de dàr â la eſtampa eſta Oracion Funebre, por ſi lograbamos perpetuar entre los ſudores de la Prenſa, no tanto los ſentimientos memorables de eſte Religioſiſsimo Convento, por la ſenſible perdida, que aun lloramos de nueſtra Defunta, quanto el llèno precioſo de virtudes, que ennoblecieron ſu bella Alma, cuya dulce memoria llevarà ſiempre guſtoſa por el Mundo la vòz de la Fama; deſde entonces, que yà pulſaba tambien la atenta conſideracion de un Inſigne Heroe, â cuyo cubierto poderoſo, quedaſſe eſte Sermon no menos defendido, que authorizado, ſorprehendidos ſeguramente con fuerte,

dulce violencia de nueſtra natural inclinacion, no menos, que del alto conocimiento, que tenemos de la notoria Heroicidad de ſu Perſona, y ſobre todo de las exactas, indiſpenſables leyes de nueſtra gratitud, tan ſin libertad ſe fuè â V. S. Señor, el corazon, tan prompta la memoria, tan facil el labio, que ſin dàr lugar â la eleccion del guſto, lo hemos tenido ſingular en no tenerla, para ſolicitar ſu Patrocinio; y en que hàya ſido como por aclamacion de nueſtros ſentidos, y potencias, el recurſo admirable, que hacemos â tan Iluſtre Sombra.

La notoria Heroicidad de V. S. nueſtra natural inclinacion, y reconocida, preciſa gratitud quèdan aſsignadas como tres urgentiſsimas cauſas, que preocuparon el diſcurſo, ſorprendieron el libre alvedrio, y previnieron el buen guſto de nueſtra eleccion, para darle Protector Inſigne à eſta ſuccinta Obra; pero nos ha ſido tanto mas guſtoſa eſta falta de libertad, quanta tenemos ahora, para confeſſar ingenuamente, que à haverla tenido, huviera ſido proceder ſin diſcurſo, ſin arbitrio, y faltos de buen guſto, caſo que huviera caìdo la eleccion de Mecènas en otro Sugeto. Por que eſto huviera ſido agraviar en primero lugar la Heroicidad de V. S. Aquì, Señor, no ſabemos, como pudiera contenerſe la pluma,

ſi

ſi la dulce violencia de un precepto, no nos dexàra ſegunda vèz ſin libertad, y mudos; ſiendonos preciſò obedecer, y callar, porque eſto es mas accepto à la modeſtia ſingular de V. S. quando debieramos libremente obrar, y decir, porque eſto era mas conforme, y debido à la notoria Heroicidad de ſu Perſona. Pero como nueſtro mayor eſtudio, y cuydado ſea tomar los recurſos mas ſeguros, para no deſagradar la modeſta conducta, con que ſabe V. S. deſeſtimar, y tener en poco los obſequios, que pueden disfrazarſe, aunque ſea ſolo en la errante acceptacion del Vulgo, con el tràge menos decente de la adulacion, y liſonja, por mas que en nueſtra ſincera intencion eſtuvieſſen ſiempre muy diſtantes de deberle à nueſtra pluma ſemejantes, viles colores, obedecemos rendidos, y nos remitimos à el ſilencio tanto mas guſtoſos, quanto ſabemos: que nueſtro eſtylo acaſo deſacreditarìa para ſu acceptacion el Elogio; ò que no es neceſſario iluſtrar glorioſos hechos, hazañas, y grandezas de tan Iluſtre Caſa, con que tanto ſe enriquezen Nobiliarios, y Hiſtorias, ſi todo lo decimos, con quitarle à Tàcito de la boca el Elogio, que con mucha menos razon le acomodaba à Agricola, hiſtoriando ſu Vida: *Quid, quid ex Agrìcola amavimus, quid, quid mirati ſumus,*

ma-

manet, mansurumque est in animis hominum, in æternitate temporum, fama rerum.

Huviera sido agraviar tambien nuestra natural inclinacion, por que, como esta se và à su peso natural àzia lo bueno, lo optimo, lo maximo, lo compassivo, lo generoso, lo afable, lo poderoso, lo excelso, lo accessible, y de estas preciosas prendas naturales quisieron francamente las tres Gracias hacer en el corazon de V. S. deposito fiel, ò cumulo feliz, en grado tan heroico para la comun utilidad, que hallamos en V. S. con muchas mejoras reproducida para el bien comun aquella voluntad difusa para todos, que tanto alabaron los Historiadores en Tito, y en Tiberio; desentendernos, y desatender este precioso cumulo, y no solicitar lo raro de una poderosa Proteccion en esse fiel deposito, se rìa contrarrestar todo el peso de nuestra genial inclinacion, y por fuerza agraviarla: ò querer fingir otra arbitraria inclinacion en nosotros, para no desatenderla.

Ultimamente seria agraviar nuestra precisa gratitud, tercero urgente estimulo, que nos impulsàra siempre à dedicarle â V. S. como debida â su alta Proteccion esta Obra. Diràse en Compendio lo mucho, que debemos, aunque no fuera tanto, si pudiera decirse todo. No hay, quien

quien ignòre el alto concepto, que le merece en la acceptacion de V. S. la Religion de nuestro gran Padre Santo Domingo, y el distinguido lugar, que sobre todas se ha dignado darle siempre en su devoto corazon. Aquì fuera preciso dàr muchas licencias à la pluma (que para esto si las tenemos de V.S.) si no nos retraxesse de este buen proposito el deseo, de que V. S. sea solo en esta parte el glorioso Panegyrista de sì mismo, publicando con sus repetidos favores, y obsequios, lo que, para decirlo dignamente, ni bastan plumas, ni bastan lenguas, ni bastan labios. Este Religiosissimo Convento de la Antigua, tambien reconoce, y confiessa su crecida deuda à las repetidas dignaciones de V.S. en beneficio desta observantissima Comunidad. Ni menos la Defunta negarìa la suya, antes si confessarìa, que era la mayor, no solo por la proteccion, y esmeros, que le debiò à su mano liberal desde, y aùn antes, que se hiciesse Religiosa, sino tambien por el apreciable, honroso titulo, con que quiso V. S. distinguirla, llamandola siempre con el tierno nombre de *Ahijada*. A ella, Señor, que fuè sin duda tan agradecida viviendo, què cuydado no le costarà ahora (segun piadosamente creemos) la recompensa de los favores de tan buen *Padrino* ! ò quanta gracia negociarà por tanta

gra-

gracia! pudiendole decir à V. S. su grande Valedor, lo que el P. S. Bernardo le decia à otro suyo en la Epistola 93. *Itaque refero gratiam pro gratia, etsi non condignam, certè quam possum.* Esta es toda la deuda dada en una summa. Como, pues, no serìa agraviar nuestra precisa gratitud, si à otro que à V. S. se dedicasse esta Oracion? A V. S. Señor, justamente se debe; en V. S. busca su Protector Insigne, y su Valedor Soberano, ò para mas autorizarse, ò para defenderse del diente venenoso de los emulos. A la verdad, Señor, aunque por tantos titulos no fuera toda suya, preciso era ponerla al Sagrado Cubierto de la Sombra de V. S. porque, si viviendo nuestra Defunta, le mereciò tanta repetida fineza, razon serà, que à su buena memoria, demos tambien gloriosas permanencias en la alta Proteccion de V. S. cuya amable, importante vida guarde, y prospère el Señor, como incessantes le pedimos, en su mayor grandeza.

Muy Illustre Señor.

B. L. M. de V. S.

sus mas obligados servidores,

Sor Anna Theresa Rodriguez.
Priora.

D. Alonso Rodriguez y Santiago.

LICENCIA DEL SR. PROVISOR.

EL LIC. DON JOSEPH DE AGUILAR Y CUETO, Racionero entero de la Sta. Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Emmo. Sr. D. Francisco, por la Divina Misericordia, de la Sta. Romana Iglesia Presbytero Cardenal de Solìs, Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, del Consejo de S. Mag. &c. mi Señor.

POR el tenor de la presente, y por lo tocante à esta Jurisdicion Ordinaria Eclesiastica, doy, y concedo Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima, el Sermon, Oracion Funebre, que predicò el M. R. P. Fr. Nicolàs Sanchez Cobano, Religioso del Orden de Sr. Santo Domingo, en las solemnes Honras, que se celebraron en el Convento de Madre de Dios de la Antigua, Monjas Dominicas de la Villa de Utrera; à la buena memoria de la M. R. M. Sor Juana Ramos y Santiago del Espiritu Santo, sobre que ha dado su Censura el R. P. M. Fr. Francisco Xavier Gonzales, Religioso del Convento de Nra. Sra. de la Victoria de esta Ciudad, en Triana, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Sta. Fee, y buenas costumbres, y con tal, de que à el principio de cada exemplar se inserte esta mi Licencia. Dada en Sevilla, à dos de Julio, de mil setecientos sesenta y quatro años.

Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.

Por mandado del Sr. Provisor.

Augustin de Loaysa.
Not. Mayor.

LI-

LICENCIA DEL SR. JUEZ.

DON VICENTE DE VARAEZ, CABALLERO DEL Orden de Santiago, del Consejo de S. Mag. su Oidor en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez Subdelegado de la Comission de Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido:

DOY Licencia, para que, por una vez, se pueda imprimir el Sermon, que predicò el Padre Regente del Real Convento de S. Pablo de esta dicha Ciudad, Fr. Nicolas Cobano, en las Honras, que celebrò el Convento de Madre de Dios de la Antigua, Religiosas Dominicas de la Villa de Utrera, de la Madre Sor Juana Ramos, Religiosa Professa de Velo negro, que fuè en dicho Convento; atento à haver obtenido Licencia de su Rdo. P. Provincial, y à que, haviendo sido visto, y examinado por comission mia dicho Sermon, parece no contener cosa alguna contra las buenas costumbres, y Pragmaticas de S.M. cuya impression se executarà, poniendose al principio de cada exemplar esta mi Licencia. Fecha en Sevilla, à cinco de Julio, de mil setecientos sesenta y quatro.

D. Vicente de Varaez.

Por mandado de S. Sria.

Juan Tortolero.
Escrib.

EXOR-



EXORDIO.

1. UE EN FIN, SEñor, la porcion mas noble de tus obras, produccion admirable de tu Sabiduria, y compèndio hermoso de este visible Mundo lo ha de sujetar la Muerte â su tyrano Impèrio? Que ha de ser poderosa su violencia, â triumphar implacable enemiga de la vida, sin que el humo, que ciega arrebatado todo su furor, la permita arrojar la guadaña,y retirar el pie â el vèr,que se atreve, â destruir la mas famosa imagen de la Magestad?

Pues para què fue aquella formacion tan cuydadosa, en que se viò ocupado todo el Poder de vuestra diestra? Para què tanta dicha, si â el primer pàsso, en que aparece tal vèz la dorada imagen de esta felicidad, destruye la Muerte tyrana su elegante ser, solo con una piedra desprendida de el Monte de su horror? Y yà, que esto, Señor, debiera ser asi, porque asi lo quiso vuestra Omnipotente Magestad, para que con el recuerdo de este terrible lànce refrenasse nuestro viciado apetito sus passiones; ô por que asi pudiesse subir el hombre â la anhelada possesion de su perfecta dicha, arruinada esta media pared de nuestra carne, que pone las discordias; por què? por què ha de pisar con pie igual este tyrano monstruo la casa del Rey, y del Plebèyo, como cantò el Profàno: (*a*) Y lo que aun es mas dìgno de consideracion; porquè el Justo igualmente, que el iniquo, ha de experimentar su crueldad? Pues què, la generosidad, ê hidalguìa de la Sangre, que conserva en sus antiguos Archivos tantas excempciones, ô yà que las debiò â la Naturaleza en providencias, ô â el Cielo

(*a*) Horat. Carm. lib. 1. od. 4.

Cielo en gracias, ô à la Fortuna en dichas, no ha de poder annumerar en ſus indultos algun privilègio, que la Muerte le firme de ſu mano? Pues què, la heroicidad de la virtud, y ſed de la Juſticia, que tan remarcable reſpècto le acrece â una perſona, no ha de ſer baſtante â contener el impetu de ſu furor; por que no laſtìme con mano ſacrilega la imagen venerable de la Santidad?

2. Pues què no ha de admitir excepcion la rigoroſa regla de alternarſe mùtuamente en el Mundo el llanto, y la alegria? Tan por extrèmo ſe ha de verificar la coincidencia, que no ſe ha de hallar extrèmo, que eſtè por la contraria? *Extrema gaudii luctus occupat.* (*b*) Y quando en la alternativa de los mundanos guſtos huviera de ſeguirſe como fatal neceſsidad un fin tan doloroſo, ſiendo los triſtes lamentables ayes, con que nos quexamos de la Parca, ècos, que deben volver las voces alègres, con que nos gozamos de la vida; por què no ſe ha de exceptuar de eſta comun deſgracia, quien piſa en la tierra; pero teniendo toda ſu converſacion en las alturas; quien milita aun, pero

(*b*) Proverb. 14. 13.

triumphando yà con ſus deſeos ſantos; porque ſe armò ſiempre con el eſcudo de una ſolida virtud, para develar â ſu enemigo? De una vèz: Por què eſſe Choro de Virgenes Prudentes ha de hacer oy tambien ſenſible ſu dolor, y ſu llànto inconſolable? Pues què no ha de haver privilegiado un Choro, que ſus alegres Rithmos no ſe vèa preciſſado â convertirlos en luctuoſos Trenos? No ha de quedàr Cithara, que no ſe deſtèmple con la del Santo Job? ni Organo, que, como el ſuyo, no ſe deſentòne en voces de llorar? *Verſa eſt in luctum Cithara mea, & Organum meum in vocem flentium*? (c) Si conſulto â los ojos, me diràn, que no; porque con las luces, que acompañan eſſa triſte tumba, eſtàn viendo, que todo vueſtro gòzo ha terminado en penas; vueſtros Rithmos en Trenos; vueſtra Cithara en llànto; y que vueſtro Organo, â el compàs de el dolor, ha degenerado en voces, que imitan los tonos del llorar.

3. Aſsi parece, que ſe inſinùa vueſtro ſentimiento en eſſe funebre aparàto; que regiſtra compadecida la atencion, y eſpera oirlo aun

mas

(c) Job 30. ℣. 31.

mas abultado la curiosidad. Pero no es assi; porque mienten los ojos, que no alcanzando â discernir tan raro privilegio, juzgan la calidad, de lo que aquì se oculta, â proporcion de lo que èste lùgubre aparàto manifiesta. Corriose, â el parecer, en esta Santa Casa el alègre bastidor de su fortuna, hècha despòjo de la Parca cruel, la mas amable, y amada de sus Hijas. Mas tyrana la Muerte, que lo es para un Jardin soberbio el Aquilòn, marchitò, secò, y cortò cruel, con su segur, en este delicioso Paraiso de la Magestad, la mas hermosa Flor, la mas fragrante Rosa, la mas casta Azuzena, y el mas gracioso Nardo, que empezaba â esparcir sus fragrancias en tan sagrado Huerto. Obscureciò totalmente èntre las nubes de un padecer contìnuo la luz mas pura, que alumbrò â essos Claustros, y que hacìa como perpètuo el dia de su gòzo. Diestro Cazador aprissionò en sus lazos la mas llorosa Tòrtola, la Paloma innocente, la Aguila grande. Como el otro mal hombre sembrò la zizaña, y con mano inconsiderada, â el recoger su fruto, arrancò aquella espiga, que yà llevaba sazonado el gràno.

4. Para què me dilàto, Religiosissimo Con-

vento; para què me dilàto, como quien intènta disminuirle â vuestra sèria, y piadosa consideracion, la memoria de aquèl golpe, que os hà sido â la primera vista tan cruel? Esforzad, Señoras, vuestros tiernos, y amantes corazones, para que yo pueda referirlo. Muriò en el dia 23. de Agosto, que passò, la M. R. M. SOR JUANA RAMOS Y SANTIAGO DEL ESPIRITU SANTO. Que os parece, Señores, de tan sensible pèrdida? Representada assi, parece una tragèdia lastimosa, que està excitando nuestros sentimientos desde essa triste luctuosa Tumba. Pero mienten los ojos, que juzgan tan solo la desgràcia; porque mirando en esse Tumulo sola la ruina, no alcanzan à vèr sus immortales glorias. Y infiriendo de aquì comprehendido vuestro gòzo en aquella yà dicha fatal necessidad, hacen precission de terminarse en llanto, lo que solo ha sido motivo de excitar la alegria, y placer de esse Virgìneo Choro. Verdad es, que se cumpliò entonces en este Monasterio, lo que Amòs predixo: Que os hizo desfallecer en aquel dia à muchas la fuerza del dolor: *In illa die deficient Virgines pulchræ:* (*d*

Porque

(*d*) Amòs cap. 8. ỷ. 13

Porque preocupado vueſtro diſcurſo con la pena, no tuvo lugar de reflexar, ê imprimiendoſe en vueſtro corazon mas ſenſible, lo que ſe miraba, no huvo lugar de celebrar, como era juſto, lo que verdaderamente ſucedia.

5. Si, ſi; la miſma confuſion de tan temprana muerte en una Criatura, que era el imàn de vueſtros corazones, confundiò los motivos, y dexando, que ſe fecundaſſe vueſtra imaginacion, de lo que ſolo en eſte ſuceſſo aparecìa tràgico, concebiſteis una idèa triſte de juſtos ſentimientos, para llorar ſu pèrdida; quando debiò ſer una idèa alègre de ſantos placemes, para victorearle ſus ganancias. Yo os concediera mucha razon para ſentir, ſi en eſta Criatura no huviera quedado otra coſa, que conſiderar, que ſu ruìna. Porque en eſte càſo promoviera el mas juſto ſentimiento contemplar el deſgraciado deſtròzo de tan tiernos años; marchita una Flor en ſu primero Abril; apagada una luz en ſu primero albor; y obſcurecido un Sol brillante, aun quando no havia hècho medio dia en ſu carrera; y yà ſe vè, que eſte era ſuficiente motìvo de llorar ſu muerte deſgraciada. Por otro ſi, tranſcendiera el diſcurſo â temer el eſtràgo aun mas

allà de la juriſdiccion de la Muerte, que deſtruye â el cuerpo; y quando aſsi os conduxera la deſgràcia, haſta llegar â temer ſu eterna perdicion, ſerìa doblarle vehementemente â vueſtra compaſsion los motivos de llorar.

6. Pero gracias â Dios, cuyos Juicios profundamente adòro, que, aunque os pareciò, que la viſteis morir en eſſos tiernos años (ſegun piadoſamente crèo, ſin prevenirle â nueſtra Madre la Igleſia ſus Juicios) no ha ſucedido aquì ciertamente lo uno, ni lo otro. Por que eſtoy poſſeido del ſanto ſentimiento, que ſegun el tenor de ſu inculpable Vida, havia yà tranſcendido todos los años de ſu florida edad, y vino â morir en una anciana ſazonada vejèz. Ni ſe arrancaron de raìz, ni ſe deſtrozaron antes de conſumarſe en ſazonados frutos eſtos admirables *Ramos* de la M. SOR JUANA, como aquellos otros deſgraciados, que nos refiere el libro de la Sabiduria: (*e*) *Et ſi in Ramis in tempore germinaverint::: â nimietate ventorum eradicabuntur. Confringentur enim Rami inconſummati, & fructus illorum inutiles.* Ciertamente no ſucediò aſsi con los

Ramos

(*e*) Sapient. cap. 4. ℣. 4. & 5.

Ramos fructuoſos de èſta dichoſa Madre, por que eſtos llegaron à conſumarſe plenamente. Aquellos no; porque enfermaron luego commovidos de el ayre de la vanidad: *Infirmiter poſita, à vento commovebuntur.* (*f*) Eſtos ſi; porque enfermaron luego, para mejor fructificar, blandamente movidos del Auſtro fecundiſsimo de la Virtud. Muriò en fin la M. SOR JUANA, en ſu vejèz, en ſu ſazon, conſumada en frutos, llena de meritos, cargada de años.

7. Por cierto, Señores, parece paradoxa contra las miſmas claras experiencias; pero no lo es, ſino cierta, y ſegura verdad, que la he aprendido en el miſmo libro de la Sabiduria. Oid atentos; porque os quiero inſtruidos de ſu ancianidad, que es cierto Venerable, para obiarle à vueſtro ſentimiento la cauſa mas ſenſible: *Senectus enim Venerabilis* (ſe lee en el capitulo 4. de la Sabiduria) *eſt non diuturna, neque annorum numero computata: Cani autem ſunt ſenſus hominis, & ætas ſenectutis vita immaculata.* (*g*) Es como ſi dixera: Una ſenectud en todo venerable; ò como Alapide

(*f*) Ejuſdem ibid. ℣. 4.
(*g*) Ejuſdem, ubi ſup. ℣. 8. & 9.

construye: (*b*) Una senectud preciosa, digna, honrada, respetosa, y reverenda, no es la que se consigue por la edad mas larga, ni la que se regùla por la sucesion prolija de los tiempos, computada segun el mayor numero, que hizieron los años. Esto ciertamente no debe llamarse vivir mucho; porque, lo que en sì mismo nada vale, nada es; la ancianidad mejor, y las canas respetables, son una vida inculpable, y una juiciosa razon religiosamente captiva en obsèquio de nuestras santas leyes. Esta si, que es, y debe llamarse verdadera, y venerable senectud, decìa San Ambrosio, â quien no dieron color envejezido las canas, sino el merito. (*i*) Aquella si, que es perfecta, y consumada edad, decìa el mismo, donde està perfecta, y consumada la virtud. Es decir en summa, que los años, no son los que han de regular la edad, sino los meritos. La virtud solida, por mas que la edad sea florida; la mucha santidad, por mas que sobre la tabla de la vida se hayan tirado pocas lineas; la grande perfeccion

(*b*) Alap. hìc. (*i*) *Verè senectus ista, venerabilis, quæ non canis, sed meritis albescit; perfecta est ætas, ubi perfecta est virtus.* S. Ambros. lib. 3. Epist. 21. ad Anysium, & in funere Theodosii Imperat,

cion, por mas que todavia ſe comienze â vivir, eſſas ſon las que verdaderamente conſtituyen una venerable ſenectud, una fructuoſa, ſazonada vejèz.

8. A el modo que,de dos,que ſalieron juntos para caminar, llegar primero el uno cuidadoſo à el tèrmino, no es prueba, de que anduvo menos, ſino de que ſupo andar mejor, que el otro, ſu camino. Corren, pues, las almas religioſas por el camino de los divinos Mandamientos, pero el aſſumpto es, llegar à el tèrmino de la chriſtiana perfeccion. Todas las que llegan, ô deſpues, ô antes, conſumaron ſu curſo, completaron ſu merito, llenaron ſus años, en una palabra, envejezieron; porque yà vivieron todo aquello, que pudieran vivir, ſupueſto que corrieron todo aquello,que debieron correr. Conſumandoſe en breve (añade el Sabio) vivieron en compèndio, porque incluyeron en ſu còrto vivir, todos los tiempos perezoſos de una larga edad: *Conſummatus in brevi explevit tempora multa.* (j) Pues ved aquì, Señores,eſto miſmo le ſucediò â la Venerable M. SOR JUANA RAMOS Y SANTIAGO

(j) Sapient. 4. ℣. 13.

DEL ESPIRITU SANTO. (Yà desde aquì le daremos este tratamiento, llamandola Venerable, ô bien sea, que es lo mas cierto, por su juiciosa anticipada ansianidad; ô bien sea, que es lo mas piadoso, por lo solido de su virtud.) Sucediole esto mismo, que decìa el Sabio, viviò en compèndio mucho tiempo, porque consumando en breve su carrera, llegò à el deseado tèrmino de la perfeccion christiana; llenò su bella alma de virtudes heroicas; se colmò de meritos en un acerbo, y santo padecer; fuè siempre inculpable su vivir; pocos años corriò, pero què importa, si llegò â el tèrmino à donde vigilante caminaba. Y como esto sea â lo del Cielo vivir mucho, y lograr una venerable, y preciosa senectud, preciso es inferir, que la M. SOR JUANA se murio en su vejèz, en su sazòn, colmada de frutos, y cargada de años.

9. A la verdad, yo no sè, que pueda dudarse de esta verdad solida, supuesto, que asi nos lo enseñan los libros de la Sabiduria, hablando de un Justo, â quien preocupò la Muerte en la flor de sus años: *Justus autem si Morte praeocupatus fuerit.* (*k*) Yo bien sè, que toda-

via

(*k*) Sapient. 4. ℣. 7.

via me resta, que probar su Virtud, y haceros vèr en cierto modo su rara Santidad; pero supongamos ahora, lo que es preciso, que despues se pruebe, por los vestigios, que nos dexaron sus preciosas Virtudes, y confessareis ingenuamente, que nos engaña la apariencia, quando solo brinda motivos de llorar en essa triste Tumba su muerte desgraciada en lo mas floreciente de su amable vida. Y confessareis tambien ingenuamente: que errò aquella primera confusion, quando os hizo concebir una idèa triste, para llorar su pèrdida, debiendo ser una idèa alègre, para celebrarle su fortuna. Luego bien digo yo, que en esse Tumulo, no se promueve oy su memoria, para renovar los sentimientos, sino para excitar segunda vèz la alegria, y placer de esse sagrado Choro, y de este nobilissimo Concurso, que venìa oy â acompañar en su pena â este Religiosissimo Convento. Si, si Señores, y adelànto mas: Que podeis temer desagradar â nuestro Dios, que tan brevemente la llamò para sì, si con rebeldes lagrymas inquietais la possession de SOR JUANA, que descansa en la Gloria.

10. Acaso pareciera esta propuesta temerària, no siendo mas, que una piadosa congetura

tura, si no la pusiera à cubierto de la grande authoridad del Padre S. Geronymo, que con el mismo prudente raciocinio, procurò contener el impetu de las copiosas lagrymas, que derramaba Santa Paula, en la temprana muerte de su hija Blesila. Assi decìa el Santo, fundado en el mismo texto, que voy illustrando, de mi Exordio: Era su bella alma ciertamente agradable à el Señor, y por esso acelerò el sacarla de en medio de la iniquidad, no fuesse acaso, que en el làrgo camino de esta vida, diesse en algun derrumbadero, donde se perdiera: *Placita enim erat Deo anima ejus, propter hoc properavit eam educere de media iniquitate, nè longo vitæ itinere deviis aberraret anfractibus.* (*l*) Llorese el que muere, prosigue su eloquencia, para ser materia infeliz de las eternas llamas. Pero no, no se llòre la muerte preciosa de Blesila, antes si aplaudamos su dichoso trànsito, que desde las tinieblas se passò à la luz, y en mas glorioso triunfo percibiò la immortal corona de una consumada Santidad, èntre los primeros ardores de su admirable fee: *Faveamus Blesillæ nostræ, quæ de tenebris*

(*l*) S. Hier. Epist. 25. sup. mort. Blesillæ, tom. 1.

bris migravit ad lucem, & inter fidei incipientis ardorem consummati operis percepit coronam. A la verdad serìa materia de el mayor dolor, y que con una fuente de lagrymas se debiera llorar, prosigue el Santo, si la huviera assaltado la Muerte de improviso, tan lejos todavia de cogerla en sazon, y en una consumada madurèz, que aun no pensasse Blesila, sino en las delicias de un mundano vivir. Pero quando tenemos el consuelo, que quatro meses hà, que se lavò, y purificò totalmente de las imperfecciones de su antiguo vivir, con el segundo saludable baptismo de un proposito fiel, y que despues ha vivido tan observante, y deseosa de pisar el Mundo, como, que solo hà pensado en el retiro santissimo del Monasterio; siendo todo esto assi, decìa â Santa Paula el Padre San Geronymo, no temes, no rezelas, que el Salvador te haga este càrgo? Pues què es esso, Paula, acaso te indignas de mis altos Juicios, y misericordiosas Providencias, y con rebeldes lagrymas haces injuria, â la que yà possee su immortal diadema? *Non vereris, nè tibi Salvator dicat: irasceris, Paula::: indignaris de Judicio meo, & rebellibus lachrymis facis injuriam possidenti?*

11. Tan

11. Tan terminante me parece la comparacion, que estaba de mas la aplicacion â nuestro assumpto, despues de haver oido â el Padre S. Geronymo, si no resultàra â favor de nuestra piadosa congetura superior el motivo. Vayase notando: Allà Blesila, aquì Sor Juana; si aquella en la edad algo menor, (*o*) esta muy superior en la Virtud; porque aquella tuvo, que purgar seculares deseos, y delicias del Mundo; mas Sor Juana, viviò totalmente ignorante de lo uno, y de lo otro. Los desengaños saludables, y santa resolucion de Blesila estaban tan recientes, como que aun no contaba los quatro meses todavia cabales: y Sor Juana contaba desde el primero albor de su vivir con sus santos propositos, y con su heroicissima resolucion. Es cierto, que yà Blesila despreciaba â el Mundo, y solo pensaba recogerse â el retiro de los Claustros; pero la distancia que hay de pensarlo solamente, â haver vivido toda su vida casi sin interrupcion en tan santo retiro, tanta es la diferencia, y el excesso, que hay del exemplar vivir de Blesila, â el de Sor Juana Ramos. Pues si no obstante esta desigual-

(*o*) S. Geronymo dice, que Blesila tenia 20. años.

desigualdad, que parece notoria â favor de SOR JUANA, no quiere San Geronymo, que una Religiosa, y Prelada, como Santa Paula, llòre â su Blesila, no sea que sus lagrymas ociosas, irriten â el Señor, que tan temprano la llevò para sì; bien puede temer esse Virgineo Choro lo mismo, si presume llorar. No Señoras, no. En el càso estamos de celebrar con jùbilos â nuestra Venerable, para no hacerle injùria en la possessión, que yà ha tomado de essos Alcazares Celestes: *Rebellibus lachrymis facitis injuriam possidenti.*

12. A mì me parece, que sobra fundamènto piadoso, para creerlo asi; voy â exponerlo todo â vuestra sèria, y gràve consideracion. Y primero protèxto, como debo, que en quanto llèvo dicho, y en lo que huviere de decir despues de su admirable Vida, no pretendo mas, que una humana, y piadosa creencia; porque, muy lexos de contravenir â los Decretos Pontificios, nada de quanto dixere, merece mas fee, que la que se debe â un humano, y falible testimonio. Pero tambien protèxto, que nada dirè, que no sea de relacion fidedigna de su Con-

fessor, ô extrahido de los papeles, que à este le dirigia la Defunta, ô de la deposicion sèria, y gràve de las Religiosas, que la observaron mas de cerca. Esto es lo mas solido, y seguro, que he podido hallar, para comenzar â dàr â el pùblico la heroicidad de su Virtud. Para decir mucho en poco tiempo, yà se vè, que es necessaria mucha gracia, la que no dùdo conseguir por Mano de la Reyna de los Angeles en un

AVE, MARIA.



IN-



INTRODUCCION.

Brevis in volatilibus est Apis, & initium dulcoris habet fructus illius. Eccl. 11. verf. 3.

13. ORQUE SON ADmirables las Obras del Altiſsimo, glorioſas, y eſcondidas â nueſtra penetracion (ſegun el Ecleſiaſtico) nos es preciſo apelar â los veſtigios, que dexa el Varon Juſto, para inferir haſta â donde llega ſu elevado merito. (*p*) Camìno es el ſuyo

(*p*) Eccl. cap. 11. ℣. 4.

â veces mas complicado, y ſutil, que el de la Sierpe por el riſco; movimiento mas prompto, ê inſenſible, que el de la Nave por el golfo; y vuelo mas arrebatado, y breve, que el de la Aguila, quando rompe el viento. Quien aſsi camina, aſsi ſe mueve, y de eſta ſuerte vuela en lo interior de ſu alma, còmo pudo dexarſe conocer de aquel, que ni obſervò ſus interiores movimientos, ni lo viò volar? Y ved aquì la grande necedad, en que incurrimos muchos, decia Tirino ſobre eſte lugar del Ecleſiaſtico, quando queremos diſcernir, y juzgar de la interior virtud de alguno por ſolo, lo que vemos: *Ineptè ergo judicium de interna virtute cujuſpiam fertur ex ſolo rerum externarum, quæ in oculos incurrunt, aſpectu.*(q) A veces alabamos, lo que ſolo debia exponerſe para la ignominia; otras vituperamos, lo que ciertamente merece eternas alabanzas. Confundimos la eſpècie, porque nos confundieron â noſotros primero los ſentidos falaces, y hacemos Cordero manſo del Lobo rapàz, ô reputamos â la candida Paloma por Aguila cruel. A la verdad portentoſa ignorancia, querer entender, lo que ſucede

(q) Tirin. hic.

cede à una alma, que puſo todo ſu eſtùdio, y ſu cuydado, bien inſtruida del Padre San Gregorio, (*r*) en ocultar el ineſtimable theſoro de la virtud, que tenia en ſu pecho!

14. Por eſſo el Ecleſiaſtico altamente inſtruido en la eſcuela de la Gloria, nos enſeñò à ſuſpender las alabanzas, igualmente, que à reprimir los vituperios, quando no ha precedido aun el mas exapto examen, de lo que miràmos: *Non laudes virum in ſpecie ſua, neque ſpernas hominem in viſu ſuo.* (*s*) Y para convencernos de eſta verdad ſolida, eſto es, que padeceremos una grande ignorancia, nos perſuade con el exemplar prodigioſo de una Abeja. Aſsi decìa: Breve es èntre todos los volatiles, pequeña es, deſpreciada es, la Abeja, (ſegun otras verſiones) y en tanta pequeñèz, tanto deſprècio como ſe merece ſu eſtatura, y en tanta brevedad, como la que cuenta de ſu vida, no obſtante, tiene ſu fruto el princìpio de toda la dulzura: *Brevis, parva, abjecta in volatilibus eſt Apis, & initium dulcoris habet fructus illius.* (*t*) Luego la heroicidad de la virtud,

(*r*) S. Greg. Mag. hom. 11. in Matth. cap. 13.
(*s*) Eccl. 11. ỳ. 2. (*t*) Ejuſd. ibid. ỳ. 3. Syriac. Græc. Tigurin. Vid. apud Bibliam Max. hic.

virtud, que el Mundo no conoce, se puede hallar en lo breve, en lo pequeño, y en lo que parecia despreciable? Asi es â la verdad. Pero ilustremos mas esta preciosissima comparacion.

15. Con este hermoso simil quiso el Eclesiastico dàr â conocer la sabiduria celestial de aquella bella Alma, que haciendo de su humildad, de su pobreza, y de sus enfermedades, la escala mas heroica, exaltò en la Muerte su cabeza, hasta colocar en medio de grandes, y gloriosos Heroes elevada su silla: *Sapientia humiliati* (asi empieza el capitulo, y aquì Tirino: *depressi, afflicti paupertate, & morbis*) *exaltavit caput illius, & in medio magnatorum consedere illum faciet.* (*v*) Yo digo, Señores, que esta bella Alma, que se exaltò asi por la escala de su pobreza, de sus enfermedades, y de su humildad, es la de nuestra Defunta Venerable, y que el bello simil de la Abeja breve, que puso el Eclesiastico, le adapta â el processo admirable de su Vida, en una edad tan corta consumada; pero dexandose vèr abundantemente en sus vestigios, al menos

con

(*v*) Ejusd. Eccl. ỷ. 1. Tirin. hic.

con unos buenos principios de la dulzura,que oy gòza, de ſus frutos. Yo eſtoy perſuadido, que el ſimil es proprio, la idèa brillante, y el argumènto el mas decente, para diſcurrir vàriamente por la amenidad de ſus Virtudes. Porque,què ſimil mas proprio de una prudente Virgen, què idèa mas brillante de una ajuſtada Religioſa,y què argumènto mas decente, para iluſtrar los hèchos de la M. SOR JUANA, que la laborioſa, virginal, y breve vida de una Abeja? el Gran Padre San Ambroſio aſsi las comparaba: (x) *Digna enim eſt Virginitas, quæ Apibus comparetur. Sic laborioſa, ſic pudica, ſic continens.*

16. Ello no tiene duda, que todas aquellas virtudes, que de las Abejas pronunciò ſabiamente el Hugo Victorino, ſe adaptan â una Virgen, que profeſsò el eſtado Religioſo. Porque aquel habitar todas una miſma manſion, profeſſar todas una miſma clauſura, ſer comun à todas el trabàjo, la operacion, y la comida, què coſa mas terminante, para copiar la Vida de una Religioſa? *Unam omnes incolunt manſionem, unius patriæ clauduntur limine*

(x) S. Ambr. lib. 1. de Virg. apud Alap. hic.

mine domus, communis est omnibus labor, cibus, operatio. (*y*) Como Myſtica Abeja, pues, Laborioſa, Honeſta, y Continente, os voy à proponer la Vida de nueſtra Defunta Venerable. Eſte es ſu mas digno; y mas decente elògio. Y ved aquì os doy deſde luego dividido todo el argumènto. En la primera parte, la vereis Laborioſa; en la ſegunda, Honeſta; y en la tercera, Continente. A el Grande S. Ambroſio le debì la idèa. No dùdo deberos à voſotros las atenciones todas. Yà voy à comenzar.

§. I.

SIC LABORIOSA.

17. ASSI laborioſa, y exercitada, como lo eſtà la Abeja por toda ſu vida, dixe, que hemos de vèr en eſta primera parte à la M. SOR JUANA; y ciertamente, que lo eſtuvo aſsi; que no, no ſe logràran conſumados ſus *Ramos* en tan tierna edad, â no haver pueſto tanto cuydado, y diligencia en eſta imitacion. Atended. Nace la Abeja, y ſe puede decir con toda realidad, que mas nace à padecer, que â vivir; pues apenas abre los ojos, y las alas à eſta comun

(*y*) Hugo Vict. lib. 3. de Beſt. cap. 38.

mun luz, quando publìca contra el ocio la guerra mas cruel. Toda la tierra, todo el ayre lo hace comun esfera, y theatro de ſus operaciones. Burla los vientos, diſcurre los prados, corre à las fuentes, vuela à las flores, y eſtableciendo en un contìnuo movimiento ſu vivir, ſu vida es un contìnuo, penoſo cìrculo de padecer. Con razon Theodoreto compàra eſta fatiga, nos decìa Zerda, à aquella ſumma, ê indecible vigilancia, con que el Siervo fiel, en obsèquio de ſu Dueño, no perdona à la fatiga, ni à el trabàjo: (z) *Tantum obſervo comparari Apiculas â Theodoreto diligentiſsimis Servis, qui in rem Domini diligentiſſimè incumbunt.* Myſtica Abeja es, y aſsi debe llamarſe, quando en obsèquio de ſu Dios trabaja, y ſe fatiga el Hombre. Myſtica Abeja es, que ſe eſtà labrando el panal de ſu virtud heroica, porque en todo, dixo el mayor de los Valerios, ſymbolizan: (a) *Operoſum hoc animal rectè confertur cum laborioſo hominum genere.*

18. Si yo huviera de dàr ſuficientes licen-

 cias

(z) Zerd. ſup. Georgic. Virg. lib. 4. ℣. 179.
(a) Valer. Max. cap. 6. lib. 7.

cias à mi pluma, para haceros vèr siempre afanada, y laboriosa por toda su vida à esta Mystica Abeja de la M. SOR JUANA, à vosotros, para sufrirme, os faltaria la paciencia, y à mì el tiempo, para añadirle tomos à la Historia. Mi empèño serà discurrir brevemente de Virtud, en Virtud, assi como discurre la Abeja de una en otra flor, para labrarse casa, que es la primera solicitud, y atencion de las Abejas, donde puedan sacar à luz trabajosamente lo dulce de sus obras. No ilustrarè el assumpto con copiosos textos, y prolixas sentencias, porque yo bien sè, que no viene oy à interessarse vuestra curiosidad en subtiles discursos, sino à instruirse precisamente de la heroicidad de los sucessos. Vamos, pues, à el caso, y vamos por partes, à observarle semejante solicitud, y cuydado à esta prudente Virgen: Para labrarse casa, dixo Marco Varron, (*b*) que empleaban las Abejas su primero afan. Su principal cuydado, dixo Plinio, es solicitarse casa proporcionada para sus empleos: (*c*) *Primùm domos, cellasque faciunt.*

19. Yo

(*b*) Marc. Varr. lib. 3. de re rustic. cap. 16.
(*c*) Plin. lib. 11. cap. 5.

19. Yo no sè ciertamente, que puedan darse en una innocente Niña mayores afanes, mas altos cuydados, ansiás mas amorosas, que las que tuvo Sor Juana desde su tierna edad, para labrarse casa à su gùsto en el retiro de la Religion. Cuydadoso el Cielo quiso despertar en su Alma tan tempranos cuydados, disponiendo, como yo supongo, por alta providencia, que fuesse su educacion desde edad de trece meses dentro de la Clausura, para que à el rayar en ella la luz de la razon, dulcemente engreida con la suavidad de la virtud, que esparcen siempre las Mysticas Flores de este Monasterio, corriesse acelerada Abeja, en pos del santo olor, que yà le preocupaba todos los sentidos. La realidad es, que yà en tan breves dias, como que se vislumbraban en esta Niña aquellas señas, que son el sello admirable, que se digna imprimir el Señor en las almas de aquellas Esposas, que singularmente escoge, y segrega para sì. Porque si no, decidme, còmo se havian de vèr en ella desde entonces cosas tan admirables? No llàmo precisamente la atencion â su agraciado rostro, su apacible tràto, su mucho gracejo, su rara compostura, y su moderacion en los juegos de ni-

ña; porque, aunque esto pudo sèr cuydadoso cultivo de la Gracia, debe atribuirse à Dòn especialissimo de la Naturaleza, recibiendose esto todo en SOR JUANA, como en todas; bien, que tuviesse en ella otro especial principio; ô que huviesse otra mano oculta, que la labrasse dentro. Oidla, sì, hècha yà dìgno emplèo de mas altos cuydados.

20. Cerca de ocho años tenia, y era tal su abstinencia, que no havia comido carne aun todavia, desuerte, que solo se pudo conseguir, que la comiera, à duros, y repetidos golpes, de quien la criaba. Pero con tal cuydado, y aborrecimiento â esta espècie de comida, que queriendola engañar, le desmenuzaban algun pedacito de carne en unas sopas, y por menudo, que fuesse, al punto lo distinguia, arrojandolo de la boca. Aun esto es nada. Desde muy pequeña hizo Vòto de perpètua Castidad; no se sabe, quando à punto fixo, porque esto quedò siempre bàjo del sello de un pasmoso silèncio. Aun no siendo capàz de Sacramentos, por su edad tan còrta, tenia una santa emulacion à las otras Niñas, que yà los recibian; suspirando, y gimiendo por aquellos años, en que yà pudiesse recibirlos, especialmente el Augus-

to Sacramento del Altar, de quien fuè muy devota, y recibia despues èntre dulces ansias de amor, y fervores, que exhalaba su alma. Y sobre todo, es dìgno de la mayor admiracion en unos años tiernos, sus ansias, sus deseos, y lagrymas sin tèrmino,porque la concediera su Dios el indecible gùsto de verse Religiosa en este observantissimo Convento. Assi clamaba, assi pedia, assi lloraba, creciendo con la edad su desconsuelo,y siendo de dia, y noche las lagrymas su pan, y su regàlo, por si podia mover con ellas, al que yà se havia escogido por Esposo, para que la sacasse del mar inquièto de este siglo, y la colocasse de una vèz en el retìro de este Monasterio. Suspiraba por aquellos santos Atrios, que decìa David; (*d*) quisiera aquellas dos alas de Aguila grande, que se le dieron en Pathmos â la otra Muger. (*e*) Solicitaba ser llamada, como allà la Esposa, para habitar, simple Paloma, en los agugeros de estas santas peñas. (*f*) Anhelaba, en fin, porque passasse el Invierno cruel de sus fatigas, y que apareciendo coronadas las flores de sus esperanzas,

(*d*) Psalm. 83. (*e*) Apocalyp. 12. ℣. 14.
(*f*) Cant. Canticor. cap. 2. ℣. 14.

ranzas, pudiesse oirse, entre estas Esposas del Señor, la vòz de esta Tòrtola llorosa. (*g*)

21. Pero como el Señor, que la havia escogido para Esposa suya, se deliciaba â el verla padecer â el impulso de estas ansias, le retardaba, como de proposito, las precisas asistencias, para conseguirlo. Tenia derecho, â ser nombrada en este Monasterio para Religiosa en una vacante, que â ella ciertamente le pertenecia. Iba yà â dàr fondo esta Nave, que huìa del Golfo, en el Puerto seguro de la Religion, pero tuvo en este intermedio tanto, que sentir, que si no quedò sumergida nuestra Venerable de una improvisa tempestad, fuè, porque se enronquecieron sus fauces de clamar â el Señor. Acaso os parece, que fuè menor su desconsuelo, que el que padecen en alto Mar, los que perdieron las esperanzas de salir del Golfo? Muy propria es sin duda la comparacion, pero tuvo SOR JUANA la fortuna, de que, atendidos sus clamores en el Throno de las Misericordias, le despachò su Esposo, por altas providencias, una mano generosa, y noble, compasiva, ê ilùstre, que la sacasse salva, â la

orilla,

(g) Ejusd. ibid. ỳ. 11. & 12.

orilla, de en medio de tantas tempeſtades. Yo no dirè, que ella lo previò con eſpiritu profetico, pero lo cierto es, que aun era dìgno de temerſe el naufragio, y de rezelar, que quedaſſen ahogadas todas ſus eſperanzas, quando yà SOR JUANA ſe conſolaba, y cantaba ſegura la victoria. Tan cierta llegò â eſtar, que ſin eſperar la deciſion de ſu fortuna, y ſin que ſus Padres, ni ſus Parientes lo entendieran, que ciertamente no ſe lo huvieran permitido, ſe expuſo â ſalirſe de ſu Caſa, pidiendo de puerta, en puerta una limoſna, para facilitarſe por eſte vergonzoſo mèdio, lo demàs, que le era precìſo llevar â el Eſtado Religioſo. Lo que padeciò eſta tiernecita Doncella por eſſas calles, y eſſas plazas, ſolamente ſu Eſpoſo Celeſtial, y ella lo ſabian. Pero â todo arroſtraba con ſuperior valor, y ſe conſolaba con levantar al Cielo los ojos, y decir: *Por Vos ſolo, Eſpoſo de mi Corazon, paſſara yo eſtas afrentas; pero ſean en horabuena, pues primero las paſſaſte por mì.* Ultimamente conſiguiò para eſte ſanto lògro, quanto deſeaba; hizoſe Religioſa, y aſsi ſolìa decir deſpues con grande ſenſillèz, y gracia: *Todo, quanto le pido, y he pedido â Dios, todo me lo ha concedido.*

22. Visteis yà, còmo pudo, y supo esta Mystica Abeja trabajosamente labrarse su Casa, y su clausura? sus ansias, sus penas, sus fatigas por este santo lògro? pues volved â mirar, y la vereis, como labra lo espiritual, ê interior del edificio. Què cuydados, que diligencias no puso, què solicitud por zanjar primero los firmes cimientos de una profundissima humildad! Havia aprendido muy bien del Señor San Augustin, (*h*) cuya Regla professaba, que sin pensar primero en un fundamènto de tanta consistencia, es en vano intentar en el alma la construccion de una elevada fabrica de Virtudes heroicas. Y assi, instruida de tan gran Maestro, le mereciò esta inclyta Virtud la primera atencion â su cuydado. Muy facil me fuera probar por induccion en la M. SOR JUANA, haver subido todos los grados, que componen la escala de una humildad heroica. O bien sean los tres, que menciona la Glossa ordinaria, ô los siete, que señala el Padre San Anselmo, ô los doce, que aprueba mi Angèli-

co

(*h*) *Cogitas magnam constituere fabricam celsitudinis, de fundamento priùs cogita humilitatis.* D. August. Serm. de verbis Dñi.

co Doctor (*i*) del Grande S. Benito, yo creo, piadosamente, que los subiò todos, vehementemente atrahida del olor de esta Virtud, asi como la Abeja vuela acelerada â la violeta, en quien, segun San Gregorio, (*j*) se symboliza la Humildad.

23. Porque ciertamente aquel conocerse, confessarse; y persuadirse despreciable; aquel querer ser creida, y tratada como tal; aquella puntual observancia de sus obligaciones; aquel sujetarse, y subordinarse â los mayores, à los iguales, y aun à los inferiores; y sobre todo, aquel temor à Dios, siempre reputando sus culpas de enorme gravedad, hundiendose tanto en el conocimiento de sì misma, que se estimaba por la mas vil, ê infame criatura de la tierra, què otra cosa era sino una Humildad en alto grado heroica? El Padre S. Basilio nos diò una regla breve, para conocer este ascenso dichoso, que logran los humildes. Tres cosas son, decìa, las que bien radicadas nutren mas, y mas una humildad profunda. Es â saber;

(*i*) Vid. D. Thom. 2. secund. quæst. 161. art. 6.

(*j*) D. Greg. sup. Exech. apud Thom. Hybern. verb. Humilitas.

ber; la continuada sujecion, el conocimiento de la propria fragilidad, y la considera cion de otra cosa mejor: (*k*) *Tria sunt, quæ radicata nutriunt humilitatem, scilicet, assiduitas subjectionis, consideratio propriæ fragilitatis, & consideratio rei melioris.* Con què en probando yo, que todas tres se hallaron en la M. SOR JUANA, yà queda acreditada su Humildad heroica. Hallòse sin duda la primera. Tuvo siempre una continuada, admirable sujecion â Dios principalmente; porque en sentir de mi Angèlico Doctor, (*l*) esta es, la que constituye verdadera humildad. Despues â sus Prelados, y no menor â el Padre espiritual, que se havia elegido. Todo lo confessò de sì nuestra Defunta en muchas ocasiones, pero especialmente, quando escribiò â su Confessor de esta manera: *Renunciè de mi misma, y me ofrecì, y me rendì â Dios principalmente, y luego â Vm. lo hize Dueño de mi alma, de mi espiritu, y voluntad, porque si no lo huviera hecho assi, no cumpliera.* Por cierto, Señores, rara sujecion!

(*k*) S. Basil. in Hexam. apud eundem. (*l*) *Humilitas videtur præcipuè importare subjectionem hominis ad Deum.* D. Thom. 2. secund. quæst. 161. art. 2. ad 3.

cion! pues no fuè menos raro el conocimiento de su propria fragilidad, teniendolos â todos por mejores que ella, què son las otras dos partes, que S. Basilio en un humilde deseaba. Oìd el aprècio, que hacìa de sì.

24. A quanto decìa, escribìa, y hablaba, llamaba simplezas. De su alma, decia, que era como una casa caida, y sucia. Se consideraba como un poco de cieno, â donde se pudre el mas hermoso trigo. En cierta ocasion le escribiò â su Confessor asi: *Nada me aflige mas, como el verme tan mala, tan pobre, y tan desdichada, como yo soy, que â mi parecer, ni en el Mundo, ni en el Infierno, hallo yo criatura mas mala, que yo por todos lados. Cosa es esta, que llega â mi alma tan viva, que yà no le bastan razones.* Si oia celebrarse, se terciaba de muerte, y exclamaba desconsolada: *Yo me he de perder, si me conocieran, no dixeran, lo que dicen. Por esto, se han perdido muchos. Yà su Magestad sabe, quien soy yo.* Esto lo referia con tal pena, que causaba confusion oirla. De aqui resultaba llorar inconsolablemente sus culpas, como si fueran las mayores del Mundo, para lo que parece, que tuvo Dòn de lagrymas, segun la continuacion de ellas por

toda su vida, por un extremo tal, que echandolas menos, antes de morir, se lamentaba diciendo: *Que yà ni aun llorar podia, que toda su vida havia sido su descànso.* A lo que replicandole su enfermera: *Què quiere Vm. llorar ahora?* satisfizo diciendo con mucha afliccion: *Mis pecados, mis pecados, le parece à Vm. quando los he de llorar, desdichada de mi!* El año passado por Enero acaeciò un huracàn tan destemplado, que parece amenazaba à destruir el Pueblo; al sentirlo SOR JUANA, exclamò summamente turbada, y despavorida: *Estos son mis pecados, mis pecados son la causa de todos los males del Mundo:* resultandole à el mismo tiempo un accidente de vehemente dolor de sus culpas. Què os parece, Señores, de este conocimiento, si haveis estudiado en la Escuela de la humildad, y sabeis sus principios? què de este hundirse? què os parece de este anonadarse? serìa SOR JUANA verdadera humilde? Yo crèo seguramente, que lo fuè à imitacion de su Esposo Celestial; porque si este Señor enlazò su humildad con su obediencia hasta la muerte, como dixo el Apostol; (*m*) el

(*m*) Epist. ad Philip. cap. 2.

el miſmo eſtrecho lazo en ſu modo poſsible tuvieron eſtas en el Alma de nueſtra Venerable. Fuè Myſtica Abeja, conque preciſo era, que fueſſe ſu Obediencia rara.

25. De aquella Avecilla eſcriben los Naturales,que es exemplar admirable de los obedientes: (*n*) *Apes ſuo Regi obedientiæ exemplar rarum ſunt.* Y yo digo lo miſmo de nueſtra Venerable, que fuè un raro exemplar,donde ſe via como en un claro eſpejo eſta inclyta Virtud. No ſolo,porque jamàs faltò â ſus obligaciones religioſas, àcia donde quiera, que la llamò la vòz de la obediencia, porque en eſto fuè un pàſmo, ſiendo la primera,y mas promp-ta para todo, mientras pudo; ſino porque con eſta miſma promptitud de obedecer, ſe havia yà adquirido tal facilidad, que ſobre las eſtrechezes de ſu profeſsion,ſobre las muchas obligaciones de ſu eſtado, y muy ſobre toda la poſsibilidad de ſu enfermo, y atenuado Cuerpo, era tal el eſpontàneo vigor de ſu liberal, y alègre ànimo en eſtos exercicios, que no conſiderandoſe flaca, debil, ê impoſsibilitada para eſtos movimientos, ſe extendia ſu larga, y aman-

(*n*) Plin. lib. 12. Hiſtor. Nat. cap. 17.

amante voluntad â una como infinita libertad de obedecer. Ponderacion parecen estas expressiones, pero no lo son, sino la descripcion, que hizo el Padre San Bernardo de un perfecto obediente, mas tan adaptada à la obediencia de la M. SOR JUANA, que parece, que el Santo Padre por ella sola lo decia: (*o*) *Perfecta obedientia terminis non arctatur, nec contenta angustiis professionis largiori voluntate fertur in latitudinem charitatis, & ad omne, quod injungitur spontaneo vigore liberalis, alacrisque animi motum non considerans in infinitam libertatem extenditur.*

26. Assi, pues, assi obedecia nuestra Defunta Venerable, no à una vòz sola, sino à la de todos, siempre con liberal, alègre, y bien dispuesto ànimo. Mientras pudo seguir â la Comunidad, sin interrupcion, obedeciò à las leyes. Para no seguirla, quando yà no podia, obedeciò la vòz de la Prelada. Bien pudo decirse de esta promptitud aquello, que se dixo por excelencia del Pueblo de Israèl: (*p*) *In auditu auris obedivit mihi.* Pero con esta diferencia;

(*o*) S. Bernard. lib. de præcept. & dispensat.
(*p*) Psalm. 17. ℣. 48.

rencia; que aquellos repugnaron muchas veces èntre las lozanias de ſu robuſtèz, y eſta inſiſtia ſiempre, en que no ſe atendieſſe ſu debilidad, para que no la ſuſpendieſſe la obediencia en los caminos de ſu profeſsion. En eſtos tres ultimos años, haſta que cayò en la cama para morir, como arraſtrando aſsiſtia â los actos todos de Comunidad; y ſi intentaban perſuadirla lo contrario, reſpondia diciendo: *Dexenme padecer, y aſsiſtir, que Dios, que me dà los males, me aliviarà, quando convenga.* En una palabra; fuè tanta, y tan prompta ſu obediencia, como podemos ſuficientemente colegir, de lo que una vèz eſcribiò â ſu Confeſſor: *Dexemos â parte* (le decia) *qualquier trabajo, que yo paſſe, que como ſea por obedecer, y para ſervir â Dios, no hàllo en el Mundo trabajo dificultoſo para mi; y aſsi ni trabajos me acobardaràn, ni vientos me doblaràn con la ayuda de tan gran Señor.* Aqui parece, que llama la atencion, â lo que ſe eſcribe eſpecial de las Abejas, y ès, que llevan una piedrecilla, que les ſirve de làſtre, para burlarſe de los vientos, ſi ſe arrecian mucho, en que entendiò S. Antonio de Padua la perfecta obediencia â los Prelados, hablando de noſotros: *Apis fert lapillum,*

pillum, nè vento auferatur, hoc pondus obedientia Prælatorum est. (q)

27. Para què me dilato, nobilissimo Auditorio? sobre estos dos tan solidos, y santos fundamentos de una Humildad profunda, y una Obediencia rara; como Mystica Abeja, elevò SOR JUANA toda la obra interior de su admirable Casa; que es, lo que lleva la primera atencion, y principal solicitud de las Abejas: *Primum domos, cellasque faciunt, sic laboriosa.* Mucho me hè detenido en la construccion del Edificio, llevandose toda la atencion la consideracion de los cimientos. Dèxo â vuestra sabia, y piadosa conjetura inferìr, hasta â donde se elevarìa tan hermosa fabrica. Porque, como decirlo todo es impossible, yà me llama à gran prissa la segunda parte.

§. II.

SIC PUDICA.

28. NO han de ser solamente laboriosas las Virgenes, que habitan en los Monasterios, sino, que han de ser tam-

(q) Vid. Zerd. in lib. 4. Georg. Et D. Anton. de Padua, de Dom. 11. post Trinit. sup. illud Job 28. *Qui fecit ventis pondus.*

tambien honeſtas, y caſtas, como las Abejas, decia San Ambroſio: *Sic Pudica.* Para entender, quanto tiene de energìa eſta comparacion, preciſo es ſaber, quanto es, lo que participa la Abeja de eſta inclyta Virtud. Tan virginal es, tan honeſta es, tan caſta es la Abeja, eſcribe Didimo, que eſta Avecilla es un animal por excelencia puro: (*r*) *Eſt hoc animal per excellentiam purum.* Por cierto, Señores, rara continencia! pero mayor todavia ſin duda, la que tuvo SOR JUANA. Pienſe cada uno, lo que ſe quiſiere, finja ponderaciones, que aun con todo eſſo piadoſamente me atrevo à decir, que no ha hallado el modo de hiſtoriarnos ſu rara Caſtidad. Si, ſi, fuè en eſta parte por excelencia pura, por extrèmo honeſta, y por un tèrmino increible vergonzoſa. Todo eſſo ſignificà en nueſtra Venerable el *ſic pudica.* Fuè ſu pureza mas que humana, ſu Confeſſor afirma, que era quaſi Angèlica, y que tuvo entre cadenas preſſa à ſu carne haſta la muerte. Y era preciſo, que ſucedieſſe aſsi, porque ſi no, decidme? què ſe puede creer de una Muger, que hi-

(*r*) Didim. apud Joan. Ludov. de la Zerd. in lib. 4. Georg. ℣. 49. Et Elian. ibi cit. ait lib. 5. cap. 11. *Apes libidinum, & delicias odio proſequuntur.*

zo Voto de Caſtidad deſde muy niña: que ſiempre fuè muy pura, y honeſta en ſus palabras: que en el breve tiempo, que eſtuvo en el ſiglo, viviò con tal cuydado, y recàto, que nadie la entendia, ni la via, por lo que ſolia decir deſpues con mucha gracia: *Bendito ſea Dios, que nadie ſabe, que tal Monja Juana Ramos hay en el Mundo.* Porque ella à nadie conocia, ni havia, quien la conocieſſe à ella.

29. Què ſe puede penſar de una innocente Virgen, que nunca perdiò de viſta el Nombre del Eſpoſo? porque antes, y deſpues de Religioſa, à èl encaminaba todos ſus penſamientos, y deſeos, ſin que en ſu pura Alma pudieſſe entrar alguna otra coſa, que fueſſe de la tierra, por un extrèmo tal, como ella miſma confeſsò de sì: *En viendo alguna coſa* (decia) *que me cayga en gracia, es una reſiſtencia en mi amor tan grande, que no puedo entrar otro amor en mi corazon, ni el mio, ſi es, que tengo yo amor, lo puedo poner en otro.* Què de una Virgen? que viviò poſſeida del ſanto penſamiento; que ſiempre, que ſe ponia en ocaſion de diſtraherſe, la zelaba ſu Divino Eſpoſo con un cuydado tal, que le parecia la decian â el oìdo: *Mira, que me haces traycion.* Por lo

que

que prorrumpiò una vèz à impulsos de estas ansias, escribiendo à su Confessor en esta forma: *Si â mì me valiera, y yo supiera, que con arrancar mi corazon del cuerpo, se havia de despegar todo, lo que yo tengo pegado â èl, me parece, que yà lo huviera hècho; porque no sabe nadie, que son zelos de un amante Dios.* Y aquì refiere, con quanto dolor, y arrepentimiento de su alma la apartò su Esposo Celestial de essa reja de el Choro en un dia de la fiesta de Consolacion, porque mirò con algun cuydado â una Muger, que se llegò bien parecida. Què de una Religiosa? que fuè tan declarada enemiga de los Libratorios, que jamàs los pidiò, no solo para hombre alguno extràño, pero ni aun para los proprios. Y para estos, ô Padres, ô hermanos, era menester, como arrastrarla, para què viniera, y â veces entraba en ellos tan turbada, y confusa, que ni aun acertaba â hablar palabra. Y sobre esto es portentoso, que haviendo su Madre enviudado, y queriendo avecindarse cerca del Convento, donde la visitaria â menudo, lo sintiò en el alma, y pudo negociar con su devoto el Señor San Joachin, que la mudada de su Madre no se llegasse â efectuar. Tan desasido, tan despegado, tan lejos tenia su co-

razon de todas las coſas, y engreimientos de la tierra, que podia tener la ſatisfaccion de preguntarle à ſu Dios con el Pſalmiſta: (*s*) *Et â te quid volui ſuper terram?* A què juicio, en fin, podemos inclinarnos de eſta Virgen Caſtiſsima, que no reencomiende mas, y mas tan paſmoſa Virtud? Si fuè tan inculpable ſu vida, que en cierta ocaſion dixo, hablando à otras Religioſas, con rara ſenſillèz: *Yo no sè, que es eſſo; porque, ſi yo he ofendido â Dios, no lo sè, lo ignòro.* Yo ſupongo, que eſto lo diria hablando de las culpas, que ſe cometen con perfecta advertencia, y plena deliberacion; pero veaſe, quàl era el tenor de ſu vida, y rara candidèz; quàl, pues, pregùnto, ſerìa ſu inſigne Caſtidad?

30. Digamos en ſumma, que fuè SOR JUANA pura por excelencia, porque en ella ſe hallaron por un raro extrèmo aquellas ſeis coſas, que conſervan la Caſtidad en ſentir de Caſiodoro. (*t*) Es â ſaber: Sobriedad, operacion,

(*s*) Pſalm. 72. ỹ. 25. (*t*) *Sex ſunt, quæ incorruptam conſervant Caſtitatem. Scilicet; ſobrietas, operatio, aſperitas cultus, inhibitio ſenſuum, raritas ſermonis cum honeſtate, evitatio opportunitatis, & perſonæ, & loci, & temporis.* Caſiodor. ſup. Matth. apud Thomam. Hibernic. verbo: *Caſtitas.*

cion, aſpereza del culto de ſu cuerpo, prohibicion de los ſentidos, pocas palabras, con grande honeſtidad,y cuydado en huir la oportunidad de la ocaſion. Y què os parece, que eſta fragrante Roſa, como la llamaba el Padre San Cyrilo, (*v*) la cogiò SOR JUANA ſin las eſpinas del tormento? ô que la hallò, y volò â ella eſta myſtica Abeja, ſin el tormento, y dolór de las eſpinas? Pues ni lo uno, ni lo otro ſucediò. Por ventura pudiera coronarſe con la Corona immarceſsible de la Caſtidad, ſi no huviera ſoſtenido con valor invicto la dura contienda de aquellos certamenes, que canoniza el tantas veces citado capitulo de la Sabiduria? (*x*) *Et in perpetuum coronata triumphat incoinquinatorum certaminum præmium vincens*; yà ſe vè,que no. Peleò invencible por mas de ocho meſes, conjurando contra ella el Infierno, para que ſe probaſſe ſu pureza en todo el confuſo tropel de tentaciones impuras. Se eſtrechò en eſte breve tiempo mucho la contienda. Què ſugeſtiones! què disfraces! què repreſentaciones tan vivas! què deshoneſtida-

(*v*) S. Cyril. lib. 4. apolog. mor. cap. 8. *Roſa fragrans, & Lilium rutilans eſt ſancta Virginitas, flos, & fructus.*
(*x*) Sapient. cap. 4.

tidades tan pesadas! No produce à el público mi lengua, lo que solo imaginado atormenta la memoria. Y la M. SOR JUANA? siempre pura, como otra segunda Cathalina de Sena; siempre confiada en la ayuda de su Esposo; siempre à su lado la paciencia para el triumpho; hasta que logrò tan completa la victoria, que acabada esta pesada lucha, y vencidos estos molestos enemigos, vino à quedar en un estado de tal serenidad, que, como depone su mismo Confessor, no volviò â sentir mas estimulo de impureza, ni volviò à oirle jamàs acerca de esto cosa alguna; llegando en fin à tener tan quietas las passiones, tan sujeta la carne, que como cuydadosa, y sospechosa de tanto silèncio, llegò à recelar, si esto seria algun engàño. Dichoso triumpho! gloriosa victoria! pero ved, como se evidencia, lo que antes decia: Que tan fragrante Rosa no se cogiò sin el tormento, y dolor de las espinas; como tambien es cierto, y es notorio, que no se cogiò sin las espinas del tormento.

31. Acaso SOR JUANA pudiera vencer en tan sangrienta lid, si no se huviera primero ceñido fuertemente, segun el Evangelio (*y*) para

(*y*) Matth. 12.

ra pelear? Por ventura pudiera haver tenido la satisfaccion de no haverse clavado alguna espina, de las que yà hemos ponderado, que tuvo aquella Rosa, si ella no cuydasse haver llevado su mano muy bien preparada? Mas como Virgen tan prudente, quando llegò este càso, yà ella de su parte se havia prevenido. El como? lo aprendiò sabiamente del grande Tertuliano, que nos enseñò en sus obras, â coger esta flor, y depositar en nuestra alma tan rara virtud, haciendo, que concurra nuestra naturaleza; pero persuadida, ê instigada con la disciplina, y oprimida, y sujeta con la censura de las penitencias: (z) *Pudicitia in sæculo morabitur, si natura præstruxerit, si disciplina persuaserit, si censura compresserit.* Què os parece de esta preparacion, es rigorosa? pues toda puntualmente la observaba SOR JUANA. Què penitencias, què cilicios, què mortificaciones! las dirè en compèndio, por no dilatarme:

32. Las disciplinas, mientras pudo, se las daba crueles. Casi todas de sangre. Ingeniosa, para inventar pelotillas de cera con puntas de vidrio,

(z) Tertulian. lib. de bono pudicit. cap. 1.

vidrio, otras entretexidas con muchos alfileres. A veces usaba disciplinas de hierro, para herirse, porque con menos piadosa crueldad, no se desahogaba su amante corazon. Desquartizabase con ellas, para que multiplicadas las heridas, se le abriesse suficiente respiracion por tanta boca, â aquel ethna encendido, que inflammaba su alma. En unas, gastaba media hora por el relox. En otras, una parte de Rosario, dos *Misereres*, y algo mas. Hacialas todas en sitios escusados, en celdas inhabitables, y â las horas mas abanzadas de la noche. Cilicios, los usò rigorosos, pero no en estos ultimos años, porque su Director se los havia prohibido. Por mandato de este, se quitò una cadena, que traxo ceñida â la cintura. Perpètuos sus ayùnos, rara su abstinencia. Usaba en la comida de axenjos amargos, y tambien acostumbraba traherlos en la boca. Dormia abrazada con un Crucifixo las breves horas, que permitia à el sueño. Porque, como ella dixo yà cercana à morir: *Toda su vida havia sido su descànso; gastar quasi toda la noche llorando en el Choro.* Su silèncio profundo. El cuydado, que tuvo de ocultarse, raro; por lo que nadie llegò à penetrarle siquiera una pisada; y por esso

mu-

muchas perſonas no hacian aprècio del theſoro, que ſu pecho eſcondia. Sus ojos ſe negaron à todo, y ſi en eſto alguna vèz ſe deſcuydaba, à el inſtante el Eſpoſo interiormente la hablaba à el corazon, y la reprehendia. Si alguna vèz inſtada, ô deſcuydada ſe excedia en hablar, le coſtaba bien caro, pues â puras lagrymas, y ſollozos ſatisfacia à los interiores aviſos. Si daba algunos paſſos, que no fueſſen para el Choro, para la Oracion, ô para la aſsiſtencia à otras obligaciones de Comunidad, ſu Maeſtro Chriſto no le retardaba la doctrina, y correccion, y aſsi ſaliò en breve tan bien aprovechada en eſta eſcuela, que en Libratorios, Mirador, ô Celda eſtraña, era càſo negado el encontrarla. Y por fin, tenia crucificados potencias, y ſentidos, porque aſsi ſe lo havia prometido à ſu Divino Eſpoſo. Para que me cànſo; hacìa circulo perpètuo de Oracion, Obligaciones, y Choro, ſin ceſſar un punto, porque eſta es la propriedad mas rara del amor, como cantò el Profano, (*a*) aun ſin llegar à entender las ſantas inquietudes del Amor Divino.

G *Mi-*

(*a*) Ovid. lib. 2. de Art. amand.

Militiæ species amor est; discedite, segnes,
Non sunt hæc timidis signa tuenda viris.
Nox, & hyems, longæque viæ, sævique labores,
Mollibus his castris, & dolor omnis inest.

Pero en este perpètuo prodigioso cìrculo assistia à cada cosa de tal suerte, que parecia no tener otro cuydado. Y assi era à la verdad, porque decia muchas veces, que, *nada la distrahìa*, uniendo los diversos santos exercicios de Marta, y Magdalena.

33. No nos cansemos mas, fuè la M. SOR JUANA, para decirlo de una vèz, Muger de todas horas, porque havia excitado en su interior tan rara vigilancia, que parece le havia bebido todo el espiritu al Padre San Paulino, quando assi le explicaba à Desiderio todos sus deseos: Yo siempre excitado à la vigilancia de una rectissima solicitud, assistirè à todas horas preparado delante del Señor, para estar seguro, quando gùste venir, en todo tiempo, en todo dia, en qualquiera ocasion, quiero que me hàlle Christo tan fertil para sì, que, quando llègue el càso de aparecer en su presencia, pueda decirse, que yà estaba en una madurèz proporcionada: *Ego ad vigilantiam solicitudinis excitatus omni hora paratus assistam, ut ad-*

veniente securus sim. Omni tempore, omni die, me fertilem sibi Christus inveniat, ut nunquàm immaturus appaream. (*b*) Con este mismo cuydado, y vigilancia summa comenzò, y prosiguiò nuestra Venerable su carrera, desde el primero albor de su inculpable vida, porque yo no sè, que hàya en ella ni dia, ni hora, ni ocasion, que no estè regularmente llena de esta vigilantissima solicitud. Decidme, pues, ahora: Què mucho, que custodiàra intacta la Flor de su virginidad, y su pureza, si le costò tanto trabàjo, y sudor cantar esta victoria? *Sic pudica: - in perpetuum coronata triumphat.*

§. III.
SIC CONTINENS.

34. ASSI continente, Tardissimo llègo à la tercera parte, y la làstima es, que resta todavia mucho, y lo mas precioso, que decir. Ruegoos, Señores, que renoveis, y dilateis un poco vuestra sabia atencion. Discurrirè en compèndio, serè brevissimo, no lo dirè todo. Assi continente como la Abeja, decia San Ambrosio, ha de ser una Virgen, que

 se

(*b*) S. Paulin. Epist. 35. ad Desider.

se consagrò à Dios en el retiro de los Claustros: *Sic continens.* Y ciertamente, que si lo es assi, desde luego asseguro, que llegarà su amor à lo mas fino, y precioso de la Charidad. Porque el ser continentes las Abejas, segun toda la energìa de esta vòz, se usurpa precisamente por aquel cuydado, que tienen en contener, y retener su miel. Esto es, en retenerla en sì, y para si, con tan rara violencia, que ni aun à sì mismas se perdonan por assegurarla. *Amor urget habendi. Eò pertinet comparatio,* (decia Zerda) *ut videat apes nulli labori parcere pro retinendo melle::: nam ab hoc amore procedit non tam ultio in alios, quàm punitio in se ipsas.* (c) De suerte, que en esto acreditan las Abejas su excessivo, y mas heroico amor, por conservar aquella dulzura, que gustan en su miel. En una palabra, ser continentes las Abejas es lo mismo, que acreditarse amantes, porque si no amàran, no procuràran contener con ìmpetu toda la dulzura, y delicias, que encuentran en su fruto. Luego si en este sentido, como parece verosimil, lo usurpa San Ambrosio, precisо es inferir, que en aquella palabra *sic continens,* reen-

(c) Zerd. cit. lib. 4. Georg. Virg. ✝. 176.

reencomienda, no la Caſtidad, que yà lo quedaba ſuficientemente, ſino la Charidad, y el amor de una prudente Virgen: *Ab hoc amore procedit. Eò pertinet comparatio.*

35. Supueſto, Señores, que eſto ſea aſsi, que no lo dificùlto; què voces, què palabras, què energìa ſerà ſuficiente, à explicar el ſanto amor, y la Charidad de nueſtra Venerable? Quien podrà decir lo paciente, y benigno de ſu Charidad? quien ſus dulces impaciencias de amor? quien los ſuaves frutos, que cogiò de eſta excelentiſsima virtud? Tàrde llègo â la cumbre de ſu heroicidad, mas ſiempre fuera tàrde, porque eſta ſe hizo en SOR JUANA la mas expectable de todas ſus virtudes. Sabìa muy bien ella, que es proprio de la Charidad contener, como decia el gran Padre San Gregorio, y retener en sì, dando â las demàs virtudes toda la ſolidèz, que neceſsitan, con ſu perfeccion: (*d*) *Charitatis eſt proprium ſervare compoſita, conjungere diſſociata, & virtutes cæteras perfectionis ſuæ munimine ſolidare.* Y quien ſabìa tanto, yà ſe dexa entender el eſtùdio, que pondria en adquirirſe primero eſta

inclyta

(*d*) S. Greg. in Homil. apud Thom. Hibern. Verb. Char.

inclyta virtud. Yo confiesso de mì, que no se ponderarlo, pero acaso vosotros podreis inferirlo, si os conduzgo brevemente por los vestigios, que nos dexò SOR JUANA, para ir sacando ilaciones â favor de su Charidad en alto grado heroica.

36. Inferid vosotros, si serà Charidad aquel estar tan abstrahida de todo lo del Mundo, y tan lexos su amor, que parece no vivia en èl. Aquel singular desprècio de todas las cosas temporales, que se siguiò de aquì, y que la reduxo â tan admirable pobreza de espiritu, que jamàs tuvo otra solicitud, y otro cuydado, que el que puso en las cosas Celestiales, viviendo tan pobre, y muriendo tan pobre, que en vida viviò siempre de limosna, y por agena mano, y en muerte no tuvo, de que desapropriarse, porque no tenia nada proprio; decidme, pregùnto, serìa esto imperado de su Charidad? el gran Padre San Gregorio respondiera, que sì: (e) *Ab amore rerum corporalium æternæ vitæ Charitas occidit; nam, quem perfectè absorbuerit, ad terrena forìs desideria velut insensibilem reddit.* Aun esto es poco.

Serìa

(e) S. Greg. Homil. 11. in Matth. cap. 13.

Seria hija de ſu Charidad aquella paz inalterable, aquella perpètua manſedumbre, aquella ſerenidad inamiſsible de ſu ànimo, aquel ſemblante ſiempre tan alagueño, pero mixto con una mageſtad, y ſeriedad, que edificaba? aquel no haver agraviado con palabra alguna? aquel no haverla viſto alterada, ſi no es, quando la impulſaba el zèlo de la honra de ſu Eſpoſo? Y ſobre todo, aquel no haverſe acuſado jamàs de haverſe impacientado? Què os parece; ſeria Charidad? El Apoſtol San Pablo diria, que si: (*f*) *Chritas non irritatur, patiens eſt, benigna eſt.* Aun eſto es menos.

37. Aquel ſanto temor de Dios, que la trahia ſiempre cuydadoſa de no caèr en la mas lève culpa, porque, como ella eſcribia à ſu Confeſſor: *Era tanto el temor, que tenia de ofender â Dios aun en lo mas lève, que ſi â ſabiendas lo ofendiera, le parece, que moriria de pena, y de peſar.* Aquel retiro ſanto de las ocaſiones, por mas que fueſſen remotas, que nacia de aquì, por lo que ſiempre evitò, en quanto pudo, converſar con los hombres, no os parece, que ſeria hijo de una Charidad tan admirable?

(*f*) Epiſt. 1. ad Corinth. 13.

mirable? Si haveis eſtudiado eſta materia, juzgadlo voſotros, que â mi me preciſa referir en compèndio dos acaecimientos admirables, que acreditan aquel temor, y eſte ſanto retiro. El uno fuè el del Organo, â que la obligaba la obediencia; y viendoſe preciſada por una parte â obedecer, y por otra, â concurrir, con quien la havia de enſeñar, por huir la ocaſion, deſpues de muchas conſultas, ſobre ſi eſtaba obligada â obedecer con eſte peligro, negociò con inconſolables lagrymas de ſu Divino Eſpoſo, que la puſieſſe al dia ſiguiente ronca, y deſpues continuamente enferma, para ſacarla de aquel rieſgo. El otro fuè aun todavia mas eſtrècho. Murieron ſus Padres, le quedò, que heredar, eſtaba enferma, y era preciſo, que dieſſe, y firmaſſe poder para las diligencias. Entraron, con aſsiſtencia del Prelado, el Eſcribano, y teſtigos, para que firmara, y ſabiendolo ella, dixo muy afligida: *Eſto trahen conſigo los maravediſes? bien he hècho yo en toda mi vida de renunciar de ellos.* Y aſsi fuè, que â la Señora Priora le daba ſus veces, para que lo hiciera, y ni queria verlos, ni queria firmar. Mas no nos diſtrahigamos, que hay todavia mayores veſtigios.

38. Seria reducto de su Charidad aquel excesso increible de sus lagrymas, que derramaba â mares de dia, y de noche, llorando sus culpas, pero sin derramar siquiera una por cosas de la tierra? De suerte, que aun en la muerte de sus Padres, que tiernamente amaba, no llorò, antes si, respondiò, â quien le arguìa esta falta de piedad: *Las lagrymas son perlas muy preciosas, y estas se deben guardar, y no derramarlas, sino por haver ofendido â Dios.* Pues què dirè de aquella summa paciencia, ê increible sufrimiento en los trabajos, en las contradiciones, y en el prolongado, inexplicable martyrio de sus enfermedades? Pasmò, assombrò, y edificò à esta Religiosissima Comunidad, especialmente en los tres ultimos años antes de morir. A todo exclamaba: *Hagase tu voluntad, Señor, Señor, no quereis? hagase tu voluntad.* De suerte, que si se abrasaba, y se ardia de sed; si le parecia, que la atravezaban el corazon con una daga, como à Santa Osana de Mantua con un clavo. Si sintiò, que con assadores encendidos penetraban sus huessos; si el volcàn de su pecho se hacia à el contàcto intolerable; y si los golpes, y saltos del corazon, se hicieron tan sensibles, que le elevaban

el pecho por aquella parte consiſderablemente, no ſin continuos, y acerbos dolores, deſpues de tanto indecible padecer, la M. SOR JUANA, ſe eſtaba immoble en ſu ſerenidad. Todo padecer le parecia poco; de ſus trabajos decia, que no eran trabajos. Si ſeria eſto, Señores, Charidad? el Apoſtol de las Gentes diria, que si: *Charitas patiens eſt.*

39. Porque, como nos explica el Padre San Gregorio, en llegando la Charidad â tan heroico grado, ama las miſmas penas por tan raro modo, que reputa deſcanſo, lo que mas aflige, y lo que es mas amàrgo, lo tiene por mas dulce: (*g*) *Ipſas etiam pœnas amat, quod affligit, requiem putat, amarum omne dulce æſtimat.* Terminantemente ſucedia lo miſmo à eſta myſtica Abeja de la M. SOR JUANA, que en lo mas amàrgo hallaba ſu dulzura. Por lo que, volviendo en cierta ocaſion, ô de un grande rapto, ô de un flato, que la moleſtaba, pero con un ſemblante, que parece volvia de la Gloria, le dixo â ſu Confeſſor de eſta manera: *Yà mis trabajos, no ſon trabajos, ſino un panal llèno de miel, que todo me lo endulza.* Entonando

(*g*) D. Greg. lib. 7. moral. cap. 7.

nando al miſmo tiempo con grande ſuavidad aquel lugar celebrado de los Canticos: (*h*) *Comedi favum cum melle meo.* Cotejad, os ruego, eſte ſuceſſo con aquella ocaſion, en que le eſcribiò à ſu Confeſſor tambien aſsi: *Eſtoy como embriagada, â mi parecer, amando, vuelvo de eſte ſueño con el corazon, que no me cabe en el pecho, â mi parecer eſtà como un pedazo de pan en agua, que ſe eſponja mucho.* Seria eſto acaſo amor de Dios? ſeria encendida Charidad? muchos veſtigios nos ha dexado SOR JUANA, para inferir, que si; y aun para decir, adelantando, que eſto fuè entrarla el Señor, para probar, y ordenar mas altamente ſu Charidad, en el quarto de los vinos: (*i*) *Introduxit me Rex in cellam vinariam, ordinavit in me Charitatem.*

40. Por fin, Señores, vamos à concluir, que ya nos falta tiempo. Llegò SOR JUANA à tener una ſed ardentiſsima de padecer, y aſsi le pedia por amor de Dios à la que la cuidaba, que no revelaſſe, lo que padecia. No pedia remedios para fortalecerſe, como allà la

(*h*) Cant. Canticor. cap. 5. ℣. 1.
(*i*) Cant. Canticor. cap. 2. ℣. 4.

Esposa, antes sì los reusaba, diciendo con gracia: *Para mi mal no hay mas de un Medico, y una Botica.* Y en otras ocasiones: *Què matanza tienen, porque no estoy gruessa, y colorada! què falta me hace â mì, ni â ninguna Esposa de Jesu-Christo estar bien parecida? no ofender â Dios, es lo que deseo, y siento lo mucho, que le he ofendido, que en lo que se ha de comer la tierra, nunca me he parado.* Llegò à tener tambien unas dulces impaciencias de amor, por volar à su Esposo, rotos los lazos del pesado cuerpo, como otro David, ô como otro S. Pablo. (*j*) Y asi, quando volvia de aquellos continuos raptos, ô flatos, que la molestaban (què tales serian ellos, quando resultaban de qualquiera cosa espiritual, que le decian. De hablarle de Dios, de sus Misericordias, de su Infinito amor; pero especialmente, quando llegaba à confessar!) quando volvia (digo) de aquellos mas fuertes, solia decir: *Què bueno es morirse! quando me muero yo?* Palabras eran estas, que las repitiò tantas veces en su ultima enfermedad, preguntandole à todos, que pasmado el Medico dixo: *No he visto*

tales

(*j*) Psalm. 54. ℣. 7. Et Epist. ad Romanos 7. ℣. 24.

tales deseos de morir en ninguna criatura!

41. En fin, cumpliosele â SÓR JUANA, lo que tanto deseaba. Estrechose el lazo de los accidentes, la muerte yà se acercaba por instantes. Parece, que oìa aquella dulcissima vòz del Padre San Bernardo: (k) *Eja ergo festina, exi, recede, moriatur anima tua morte Justorum, quò fiant & novissima tua horum similia; fuge, quæso, in via peccatorum nè steteris.* Con este motivo empezò nuevamente à prepararse. Vino su Confessor, assistiendola à su cabezera por doce dias antes de morir, y en todos ellos no hallò otra materia mas gràve para su ultima reconciliacion, que preguntarle: *Si en quejarse pecarìa, ô sería aquello perder la paciencia? pues le parecìa no poder ajustarse bien, tener gusto en padecer, y quejarse. Por la Misericordia de Dios, dixo, no me aflige otra cosa alguna.* Todo este precioso tiempo lo empleaba en ternissimos afectos de su alma; en suaves dulcissimos coloquios con su Esposo amado; en encendidas, fervorosissimas jaculatorias. Yà osculaba à un Crucifixo reverente, yà lo abrazaba amante,

y

(k) S. Bern. ad Romanum, Epist. 105.

en estos santos exercicios aprovechaba el tiempo, que le restaba breve.

42. Hasta que (para decirlo de una vèz) despues de una enfermedad toda de amor, como la de la Esposa santa en los Cantares, (*l*) pero mas dilatada, mas prolixa, y mucho mas sensible, entre agonias dulces, deseos santamente impacientes, suspiros tristes, significados en aquel, *hasta quando, Señor*, que tan tiernamente repetìa, por verse yà en aquellos santos Atrios, que decia David, (*m*) donde se vè cara â cara la Gloria del Señor, enriquezida ciertamente de una feè viva, y operante, de una esperanza firme, y de una charidad en alto grado heroica, fortalecida, y preparada con los santos Sacramentos, y roto aquel lazo del cuerpo, que siempre agravò su bella alma; muriò en su proprio nido, para renacer eternamente la Fenix por antonomasia la Venerable M. SOR JUANA RAMOS Y SANTIAGO DEL ESPIRITU SANTO. El grande amor, que le tenia â su Divino Esposo, assegurado con Voto perpètuo de Castidad desde sus tiernos años, no la permitiò, que viviesse mucho tiempo: ô porque

(*l*) Cant. Cantic. 2. ℣. 5. (*m*) Psalm. 83. ℣. 1.

que le faltò materia en ſu pecho, â la voracidad increible de ſu llàma, que con una ſanta impiedad pareciò, que le deſabrochaba en ſu pecho dos coſtillas, como ſe me aſſegura: ô porque â el ſuperior calor de ſu eſpiritu grande ſe labrò mas en breve piedra tan precioſa. La realidad es, que muriò â los veinte y dos años de ſu edad, ocho meſes, y diez y ſiete dias. Poca arena para tanta lucha! Breve eſpacio para tanto triunfo! Muy pocos años, para vencer tanto enemigo! A el morir inclinò la cabeza â el pecho, porque eſtaba ſentada, abriò los ojos, para mirar â el Crucifixo, que tenia en la mano, volviolos â cerrar, y entregò ſu Eſpiritu amoroſa, y dulcemente, en manos de ſu Criador. Quedoſe ſentada de la miſma manera, por mas de un quarto de hora, ſin perder el equilibrio el cuerpo, ni caer la cabeza à un lado, ni à otro, haſta que fuè neceſſario recoſtarla en la cama, para amortajarla. Què os parece, decidme, de tanta marabilla?

FINAL.

43. ASSI viviò, aſsi muriò, aſsi finalizò eſta myſtica Abeja ſu carrera. Aſsi laborioſa, aſsi honeſtiſsima, y aſsi con-

tinente

rmente, como deſeaba el P. S. Ambroſio, que fueſſen las Virgenes. *Sic laborioſa, ſic pudica, ſic continens.* Yo nò califico, ni apruebo virtudes; por eſſo de propoſito no he referido extaſis, profecias, ni revelaciones. Yà haveis oido ſu paſmoſa vida, y ſu admirable muerte, juzgad ahora voſotros, ſi le adapta bien la comparacion del Eclesiaſtico, y ſi ſe puede inferir algun principio de dulzura celeſtial de ſus veſtigios. Eſta fuè aquella myſtica Abeja, que tan breve volò, que tan pequeña para algunos, tan deſpreciable fuè: *Brevis, abjecta, parva in volatilibus eſt Apis.* Vieronla muchos, y no la conocieron; tuvieronla conſigo, y muchas nò penetraron à fondo eſte theſoro. Por eſſo la llamaban *el Licenciado ſin cuydado.* Yo sè, que no ſe lo decian por deſprecio, como ſe lee en el citado capitulo quarto de la Sabiduria, que es todo un breve ſinopſis de la Vida de la M. SOR JUANA: (*n*) *Videbunt, & non intelligent: Videbunt, & contemnent eum, eos autem Dominus irridebit.* Pero lo cierto es, que ſi huvieran penetrado en vida ſus raras Virtudes, mayor, y ſingular huviera

ſido

(*n*) Sapient. 4. ℣. 17. & 18.

ſido el aprecio, que ſe huviera hècho, y ſe hiciera de nueſtra Venerable.

44. Yà, pues, ſe quebrò aquel barro, que incluìa mejores luces, que los cantaros de Gedeon, (*o*) porque, mientras viviò, las ocultò con el obſcuro vèlo de una profundiſsima humildad. Juzgad ahora voſotros el modo de evitar aquella conſecucion marabilloſa; que deduce el miſmo capitulo de la Sabiduria, contra todos aquellos, que vèn morir à un Juſto en breve conſumado en la Virtud, y no obſtante permanecen en una perezoſa, y larga vida llèna de iniquidad: (*p*) *Condemnat autem Juſtus mortuus vivos impios, & juventus celerìus conſummata longam vitam injuſti.* Pena tenemos de condenacion, ſi con tan raro exemplo, no emmendamos nueſtra vida prolongada en los vicios. Acabemos pues ſaludablemente de advertir el engaño, y en agradecimiento de la ſanta correccion, que nos ha dado à todos con ſu buena vida, fixemosle por Epitaphio à la M. SOR JUANA ſobre ſu Sepulcro eſta breve memoria: Aquì yace la myſtica Abeja por antonomaſia, en quien ſe cumpliò la admirable ſen-

(*o*) Lib. Judic. cap, 7. ℣. 16. (*p*) Sapient. 4. ℣. 16.

ſentencia del capitulo quarto de la Sabiduria: *Brevis in volatilibus eſt Apis, & initium dulcoris habet fructus illius.* Piadoſamente creo, que fue tal ſu virtud, que ſe le puede adaptar eſte elogio con toda propriedad. Mas por quanto ſon muy falibles, y dudoſos los humanos juycios; admirables, y ocultas las providencias del Señor, pidamos humildemente rendidos à ſu Mageſtad, que ſe digne aceptar la Sangre precioſiſsima de ſu Santiſsimo Hijo, que ſe acaba de ofrecer en eſſe Altar por la expiacion deſeada de ſu alma, que deſcànſe en pàz por eternidades de Gloria.

Amen.

